

ÁMBITO DE SALUD TRADICIÓN SOCIOCULTURAL Y DE LA ACTIVIDAD

CRITERIOS PARA EXAMEN EXTRAORDINARIO

SALUD TEÓRICA 1 Y 2

Los estudiantes que estando inscritos en las materias que se imparten como apoyo a la práctica básica en salud-sociocultural y en la misma práctica y que no hayan acreditado de forma ordinaria las asignaturas, podrán presentar examen extraordinario bajo las siguientes especificaciones:

Asistencia, cuando el alumno no alcance el 80%, no se extenderá comprobante.

Dado el carácter teórico de la materia y las estrategias de evaluación planteadas en el programa de la asignatura (*fichas de trabajo-resumen como control de lectura, exposiciones de temas y reportes de ejercicios*) el alumno deberá mostrar dominio del material teórico. Para lo cual resolverá un examen elaborado con base en el material bibliográfico revisado durante el curso.

El estudiante deberá presentar su comprobante de inscripción al extraordinario, credencial que lo acredita como estudiante, 5 hojas blancas y una pluma.

Los comprobantes tendrán duración de un año escolar y los evaluadores podrán firmar el mismo comprobante para darle validez por otro año escolar.

En caso de no haber cursado la materia deberán presentar el examen extraordinario al 100% con base en el material bibliográfico de la materia.